

Oficio Nro. MMDH-DAEVV-2025-1168-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2025

Asunto: BORRADOR DE CONVENIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL "PROYECTO CENTRO VIOLETA EN GUARANDA"

Doctor

Inti Andrés Yumbay Taris

Alcalde

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
GUARANDA**

En su Despacho

De mi consideración:

En nombre de la Dirección de Atención Especializada a Víctimas de Violencia, **del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos**, es grato dirigirme a usted para reconocer el compromiso demostrado por su administración en la implementación de políticas, planes y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Guaranda y de la provincia de Bolívar.

Mediante Oficio Nro. MMDH-DAEVV-2025-1040-O, del 17 de junio de 2025, la Dirección de Atención Especializada a Víctimas de Violencia **del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos** emite la solicitud de espacios para la creación del Centro Violeta en Guaranda, posterior a las visitas técnicas correspondientes.

Con fecha 19 de junio del 2025, la Dirección de Atención Especializada a Víctimas de Violencia del MMDH envía mediante correo el "borrador preliminar de convenio", para la revisión y validación por parte del equipo jurídico y técnico de los despachos, a fin de garantizar que los términos reflejen nuestros objetivos comunes y priorizar el enfoque de protección integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

De tal manera, una vez revisado y considerado detalles, nos complace remitir el **Borrador de convenio**, reiterando el compromiso por trabajar de manera conjunta en favor de los derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes y demás personas vulnerables, para reducir el índice de violencia de su comunidad.

Consideramos que este convenio, es un paso importante para fortalecer la colaboración y cooperación interinstitucional a través del cual, trabajaremos en favor del desarrollo integral de la población, en concordancia con los principios de equidad, inclusión y garantía de derechos humanos.

Adjunto, se encuentra la documentación habilitante para suscripción de convenios.

Oficio Nro. MMDH-DAEVV-2025-1168-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Maria Jose Benalcazar Villagomez

DIRECTORA DE ATENCION ESPECIALIZADA A VICTIMAS DE VIOLENCIA

Anexos:

- INFORME DE VIABILIDAD DE ESPACIO PARA CV GUARANDA
- BORRADOR DE CONVENIO DE USO LISTO
- COPIA DE CÉDULA Y PV REPRESENTANTE
- ACCIÓN DE PERSONAL DE REPRESENTANTE
- RUC INSTITUCIONAL

Copia:

Señorita
Carolina Elizabeth Calero Larrea

Señor Ingeniero
Angel Danilo Monar Acurio
Analista de Articulación Territorial

am



Firmado electrónicamente por:

MARIA JOSE
BENALCAZAR
VILLAGOMEZ

Validar únicamente con FirmaEC